SPA 54195

Bogotá D. C., 30 de diciembre de 2020

Ingeniero
MARCO TULIO MENDEZ FONSECA
Representante Legal
CONSORCIO EMERGENCIA SAI
Carrera 21# #87-43
3123804194
marco.mendez@constructorameco.com
Bogotá

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Obra No.1621 de 2020.

Respetado ingeniero Marco:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Obra que tiene por objeto: **URGENCIA MANIFIESTA PARA ATENDER LA SITUACIÓN DE DESASTRE EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL ENTRE EL PR00+0000 Y PR20+0000 DE LA RUTA 0101, CIRCUNVALACIÓN DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS Y EN LA RUTA 0301 CIRCUNVALACIÓN DE LA ISLA DE PROVIDENCIA, DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA,** le informo que a partir del día 30 de diciembre de 2020, se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con:

- Registro Presupuestal No. 773920 del 28 de diciembre de 2020
- Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos de fecha 30 de diciembre de 2020.

Para el control y vigilancia del contrato, el INVÍAS contrató al CONSORCIO INCOPLAN - INGECON, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Su dirección es: Calle 70 BIS No 4 -60 en la ciudad de Bogota D.C., teléfonos 3215958 – 3174039321 , e-mail: inter.sai@incoplansa.com – r.chow@incoplan-proyectos.com.

SPA 54195

El INVIAS designó al Ing. JORGE HURTADO IRURITA como Gestor Técnico del proyecto, mediante oficio DT 54151 del 30 de diciembre de 2020 expedido por el Director Técnico. Telefono fijo (1) 3770600 Ext. 1147, celular 3103745283. e-mail: jhurtado@invias.gov.co.

Atentamente,



Firmado digitalmente por CAROLINA JACKELINE BARBANTI MANSILLA

CAROLINA JACKELINE BARBANTI MANSILLA
Subdirectora De Prevención Y Atención De Emergencias

C.C. • CONSORCIO INCOPLAN-INGECON - Santiago Pez Talero - inter.sai@incoplansa.com
INVIAS - SUBDIRECCIÓN RED NACIONAL DE CARRETERAS

Proyecto: JORGE HURTADO